

MIÉRCOLES, 11 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 48

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y CENTROS DOCENTES

CVE-2015-3073 *Resolución de 3 de marzo de 2015, por la que se da publicidad a las autorizaciones y modificaciones de apertura y funcionamiento de los centros privados de la Comunidad Autónoma de Cantabria a excepción de los que imparten enseñanzas universitarias.*

En cumplimiento del artículo 9 apartado 8 del Decreto 25/2007 de 8 de marzo por el que se establece el procedimiento de autorización de apertura y funcionamiento de los centros educativos privados de la Comunidad Autónoma de Cantabria, a excepción de los que imparten enseñanzas universitarias, se determina que a efectos de publicidad, la Dirección General de Personal y Centros Docentes publicará en el Boletín Oficial de Cantabria, con periodicidad mensual, la relación de autorizaciones concedidas al amparo del mencionado Decreto.

Esta Dirección General de Personal y Centros Docentes, da publicidad a las autorizaciones concedidas en el mes de diciembre de 2014, al amparo de este Decreto:

Resolución de 2 de diciembre de 2014, por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del Centro privado de Enseñanzas Deportivas de régimen especial denominado "Centro Especializado de Alto Rendimiento Príncipe Felipe", sito en la c/ Gamazo, s/n de Santander, quedando configurado de la siguiente forma:

Código del Centro: 39019474.

Denominación genérica: Centro privado de Enseñanzas Deportivas de régimen especial.

Denominación específica: Centro Especializado de Alto Rendimiento Príncipe Felipe.

Titular: Real Federación Española de Vela.

Domicilio: Calle Gamazo, s/n.

Localidad: Santander.

Municipio: Santander.

Provincia: Cantabria.

Enseñanzas que se autorizan: El Bloque Específico de los Ciclos Inicial y Final del Título de Técnico Deportivo de Grado Medio en Vela en las modalidades de Vela con Aparejo Fijo y Vela con Aparejo Libre.

Capacidad:

— Ciclo Inicial con Aparejo Fijo y con Aparejo Libre: 2 grupos con 40 puestos escolares.

— Ciclo Final con Aparejo Fijo: 1 grupo con 20 puestos escolares.

— Ciclo Final con Aparejo Libre: 1 grupo con 20 puestos escolares.

El Centro se adscribe, a efectos administrativos, al I.E.S. "Villajunco" de Santander.

Santander, 3 de marzo de 2015.

La directora general de Personal y Centros Docentes,
María Luisa Sáez de Ibarra Trueba.

2015/3073

CVE-2015-3073